

RESOLUCIÓN N° **3125**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
Expte. N° 0120046-103083/2014-0

- ❖ Identificar hilo conductor.
- ❖ Revisar múltiples abordajes y tomar posición por una línea estableciendo relaciones con las otras alternativas.
- ❖ Identificar articulación interna del planteo.
- ❖ Proponer líneas derivadas de tratamiento.

**10.6. Estructura Curricular**

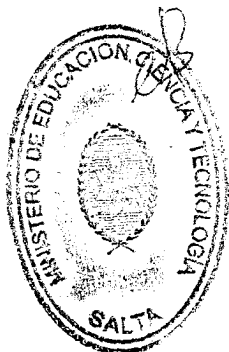
**Primer Año**

Cod.	Tipo de unidad	Unidad curricular	1° Cuat.	2° Cuat.	Anual
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL</b>					
1	Materia	Pedagogía	6		
2	Materia	Didáctica General			3
3	Materia	Psicología Educacional		6	
4	Taller	Lectura y Escritura Académica			3
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>					
5	Materia	Álgebra I			5
6	Materia	Geometría I			5
7	Materia	EDI			5
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL</b>					
8	Práctica Docente	Práctica Docente I: Contexto, Comunidad y Escuela*			3
<b>TOTAL HORAS CÁTEDRA</b>			<b>6</b>	<b>6</b>	<b>24</b>

(\*) Dentro de la Práctica Docente I se desarrollan dos Talleres Integradores, simultáneamente por cuatrimestre.

En el primer cuatrimestre el eje de la articulación es: **"Métodos y Técnicas de Indagación"**. En el segundo cuatrimestre se desarrolla, también dentro de la Práctica Docente I, un segundo Taller Integrador cuyo eje es: **"Instituciones Educativas"**.

Se requiere la asignación de 3 (tres) horas anuales para el responsable de Práctica I y 3 (tres) horas cuatrimestrales para cada perfil responsable de cada Taller integrador.



3125

RESOLUCIÓN N°

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Expte. N° 0120046-103083/2014-0

En el Campo de la Formación de la Práctica Profesional, los Talleres Integradores que acompañan a la Práctica Docente I se desarrollan en el instituto y en el acompañamiento del trabajo de campo en **simultáneo** con ésta, como **pareja pedagógica**.

Segundo Año

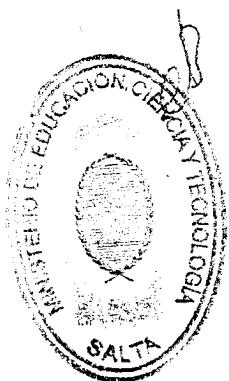
Cod.	Tipo de unidad	Unidad curricular	1° Cuat.	2° Cuat.	Anual
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL</b>					
9	Materia	Sociología de la Educación		6	
10	Materia	Historia Argentina y Latinoamérica	6		
11	Taller	Tecnologías de la Información y la Comunicación – TICs		3	
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>					
12	Materia	Sujetos de la Educación Secundaria			3
13	Materia	Álgebra II			5
14	Materia	Geometría II			4
15	Materia	Didáctica de la Matemática I	4		
16	Materia	Cálculo Superior I			5
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL</b>					
17	Práctica Docente	Práctica Docente II: Gestión Institucional, Currículum y Enseñanza**			4
<b>TOTAL HORAS CÁTEDRA</b>			<b>10</b>	<b>9</b>	<b>21</b>

(\*\*) Dentro de la Práctica Docente II se desarrollan dos Talleres Integradores, simultáneamente por cuatrimestre.

En el primer cuatrimestre el eje de la articulación es: **"Currículum y Organizadores Escolares del nivel secundario"**. (A cargo de un generalista)

En el segundo cuatrimestre se desarrolla, también dentro de la Práctica Docente II, un segundo Taller Integrador cuyo eje es: **"Programación de la Enseñanza en la educación secundaria"**. (A cargo de un Especialista disciplinar)

Se requiere la asignación de 4 (cuatro) horas anuales para el responsable de Práctica II y 3 (tres) horas cuatrimestrales para cada perfil responsable de cada Taller Integrador.



Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° 3125

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Expte. N° 0120046-103083/2014-0

En el Campo de la Formación de la Práctica Profesional, los Talleres Integradores que acompañan a la Práctica Docente II se desarrollan en el instituto y en el acompañamiento del trabajo de campo en **simultáneo** con ésta, como **pareja pedagógica**.

Tercer Año

Cod.	Tipo de unidad	Unidad curricular	1° Cuat.	2° Cuat.	Anual
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL</b>					
18	Materia	Historia y Política de la Educación Argentina	6		
19	Materia	Filosofía		6	
20	Materia	Inclusión Educativa en el Nivel Secundario	3		
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>					
21	Materia	Calculo Superior II			5
22	Materia	Didáctica de la Matemática II			3
23	Materia	Probabilidad y Estadística			5
24	Materia	Matemática Discreta			3
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL</b>					
25	Práctica Docente	Práctica Docente III: Prácticas de Enseñanza***			6
<b>TOTAL HORAS CÁTEDRA</b>			<b>9</b>	<b>6</b>	<b>22</b>

(\*\*\*) Dentro de la Práctica III se desarrollan dos Talleres Integradores.

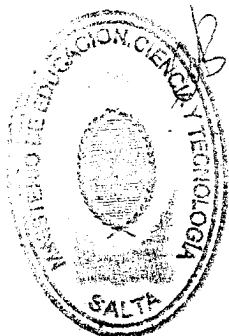
En el primer cuatrimestre el Taller Integrador tiene como eje de articulación: "**Evaluación de los Aprendizajes en la educación secundaria**" (a cargo de un generalista)

En el segundo cuatrimestre el Taller Integrador: "**Materiales Didácticos con las TICs en la Enseñanza de la Matemática en la escuela secundaria.**". (A cargo de un especialista)

Se requiere la asignación de 6(seis) horas anuales para el responsable de Práctica III (Especialista disciplinar) y 3 (tres) horas cuatrimestrales para cada perfil responsable de los Talleres Integradores.

En el Campo de la Formación de la Práctica Profesional, los Talleres Integradores se desarrollan en el instituto en **simultáneo** con ésta, como **pareja pedagógica**.

La Práctica III se desarrolla en 3 (tres) horas institucionales y 3 (tres) para el acompañamiento a los estudiantes.



Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° **3125**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
Expte. N° 0120046-103083/2014-0

Para el acompañamiento se requiere de un Especialista en el Nivel designado anualmente por 6 (seis) horas cátedras, que conforme el equipo de Práctica.

Cuarto Año

Cod.	Tipo de unidad	Unidad curricular	1º Cuat.	2º Cuat.	Anual
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL</b>					
26	Materia	Formación Ética y Ciudadana		3	
27	Seminario	Educación Sexual Integral	3		
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>					
28	Materia	Historia y Epistemología de la Matemática			4
29	Materia	Física			5
30	Materia	Cálculo Numérico			5
31	Materia	Problemática de la Enseñanza de la Matemática	5		
32	Materia	Modelización y Matemática Aplicada		3	
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL</b>					
33	Residencia	Práctica Docente IV: Residencia ****			8
<b>TOTAL HORAS CÁTEDRA</b>			<b>8</b>	<b>8</b>	<b>22</b>

(\*\*\*\*) Dentro de la Práctica IV se desarrolla un Taller Integrador anual. El eje de la articulación es: "**La sistematización de las prácticas en la escuela secundaria**". En el Campo de la Formación de la Práctica Profesional, la unidad curricular (Taller Integrador) que acompaña a la Práctica Docente IV se desarrolla en el instituto **en simultáneo** con ésta, como **pareja pedagógica**.

Se requiere la asignación de 8 (ocho) horas anuales para el responsable de Práctica IV (Especialista disciplinar) y 3 (tres) horas anuales para el perfil responsable del Taller Integrador.

La Práctica IV se desarrolla en 3 (tres) horas institucionales y 5 (cinco) para el acompañamiento a los estudiantes.

Para el acompañamiento se requiere de un Especialista del Nivel designado anualmente por 8 (ocho) horas cátedras, que conforme el equipo de Práctica.

